



*Municipalidad de Pajapita,
Departamento de San Marcos*

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE PAJAPITA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

A señora:
Karla Sofia Pérez Laparra.
Encargada de Acceso a la información.

Le saludo cordialmente y me dirijo a usted, deseándole toda clase de éxito en sus labores diarias.

El objeto de la presente va con la finalidad de darle respuesta al oficio No.01/2024, de fecha seis de febrero del presente año, específicamente en el numeral 19. Durante el mes de ENERO del año dos mil veinticuatro, no se ha faccionado contratos de arrendamiento.

Atentamente:


LIC. RODOLFO VELIZ
JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES.



San Marcos

Teléfono: 5152-1836

Email: contacto@municipalidadpajapita.gob.gt